

Guayaquil, 30 de Octubre del 2014

Señor

MANUEL ENRIQUE JAUREGUI CONCHA
Representante Legal de la Compañía ASESOREICT S. A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el día de hoy he procedido a transferir a favor del señor GUILLERMO ALFREDO GIL GUERRERO, SEISCIENTAS (600) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una, numeradas de la 001 A 600 en el capital social de la compañía ASESOREICT S. A., así como todos los derechos y obligaciones que de ella emanan.

La nacionalidad del cedente y cesionario es: venezolano - venezolano

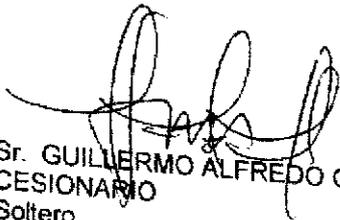
Solicito a usted, en virtud de las disposiciones legales, tome nota de la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y a la vez se sirva comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.

Atentamente



Sr. NELSON ALEJANDRO DURAN GUERRERO
CEDENTE
SOLTERO
Pasaporte # 066955052



Sr. GUILLERMO ALFREDO GIL GUERRERO
CESIONARIO
Soltero
Pasaporte No. 044128325
VENEZOLANO

Guayaquil, 30 de Octubre del 2014

Señor
MANUEL ENRIQUE JAUREGUI CONCHA
Representante Legal de la Compañía ASESOREICT S. A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el día de hoy he procedido a transferir a favor del señor GUILLERMO ALFREDO GIL GUERRERO, CIENTO SETENTA Y SEIS (176) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una, numeradas de la .601 A 776 en el capital social de la compañía ASESOREICT S. A., así como todos los derechos y obligaciones que de ella emanan.

La nacionalidad del cedente y cesionario es: ecuatoriano - venezolano

Solicito a usted, en virtud de las disposiciones legales, tome nota de la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y a la vez se sirva comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

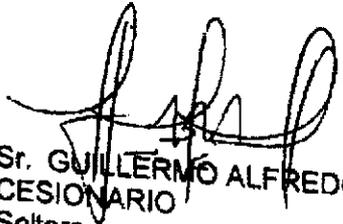
Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.

Atentamente


Sr. Manuel Enrique Jáuregui Concha
CEDENTE. ENRIQUE HERRER
Casado
C.C. 0700837305


Sra. Rosa Velásquez Zhuma
Cónyuge DEL Sr. Jáuregui
CONYUGE DE LA CEDENTE

C.C.


Sr. GUILLERMO ALFREDO GIL GUERRERO
CESIONARIO
Soltero
Pasaporte No. 044129325
VENEZOLANO

Guayaquil, 30 de Octubre del 2014

Señor

MANUEL ENRIQUE JAUREGUI CONCHA

Representante Legal de la Compañía ASESOREICT S. A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el día de hoy he procedido a transferir a favor del señor LEONIDAS VICENTE SION BASABE, VEINTICUATRO (24) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una, numeradas de la 777 A 800 en el capital social de la compañía ASESOREICT S. A., así como todos los derechos y obligaciones que de ella emanan.

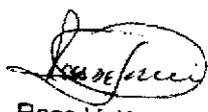
La nacionalidad del cedente y cesionario es: ecuatorianas.

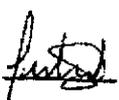
Solicito a usted, en virtud de las disposiciones legales, tome nota de la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y a la vez se sirva comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.

Atentamente


Sr. Manuel Enrique Jáuregui Concha
CEDENTE,
Casado
C.C. 0700837305


Sra. Rosa Velásquez Zhuma
Cónyuge DEL Sr. Jáuregui
CONYUGE DE LA CEDENTE


Sr. LEONIDAS VICENTE SION BASABE
CESIONARIO
Soltero
C.C.No. 131224032-6
ECUATORIANO